

Peronismo, hispanismo, panamericanismo (Argentina, 1946-1948; 1943-1945; 1899). Apuntes sobre la construcción de series en la investigación de archivo

Mara Glozman
Universidad de Buenos Aires
maraglozman@gmail.com

Resumen

Este trabajo se propone analizar un conjunto de documentos estatales, producidos mayormente en Argentina, en los cuales la lengua aparece, de diversos modos, como cuestión vinculada al problema de la inscripción identitaria en un espacio geopolítico regional y/o continental. La perspectiva encara el estudio de los discursos y políticas sobre las lenguas desde un enfoque que aborda los documentos en sus especificidades materiales, esto es, como textos que inscriben en su interior elementos del Interdiscurso (Pêcheux, 2012, 2016) que los sobredetermina. Los documentos, entonces, son considerados no como fuentes sino en tanto discursos que hilvanan elementos heterogéneos de cuya procedencia, por el funcionamiento constitutivo del Interdiscurso, los propios productores –autor/institución– no podrían dar cuenta. El trabajo se organiza en un recorrido por tres series documentales que responden a condiciones socio-históricas diferentes. El punto de partida es la coyuntura 1946-1948, correspondiente al primer gobierno peronista, momento en el cual cobra fuerza un discurso de reivindicación del “legado hispánico”; esto es, un discurso de filiación histórica, lingüística, religiosa y cultural de la Argentina en la “comunidad hispanoamericana heredera de España”. La segunda serie se detiene en documentos producidos en el período 1943-1945, que expresan lineamientos vinculados con el nuevo impulso que cobró la Unión Panamericana en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. La última serie pone el foco en formulaciones del período finisecular (1899) en las cuales se observan tensiones entre “hispanismo” y “panamericanismo” a la luz de la guerra de Cuba. El objetivo del trabajo es demostrar que la (re)emergencia del “discurso hispanista” en 1946-1948 no solo responde a tácticas políticas y decisiones de los actores gubernamentales que intervinieron en aquel momento (relaciones del gobierno peronista con la España franquista, vínculos institucionales entre el primer peronismo y la Iglesia católica), sino también a una dinámica de antagonismo con el proyecto panamericanista que ya estaba presente en Argentina desde fines del siglo XIX. Con ello, el análisis se propone también contribuir a una historización de los discursos políticos sobre las lenguas en América, en general, y América Latina, en particular.

Palabras clave

archivo; teoría del discurso; Argentina; política de lenguas; integración regional/continental.

I. Introducción

Este artículo presenta resultados de una investigación de archivo en torno a los discursos y políticas estatales sobre las lenguas producidos en Argentina. En particular, el trabajo tiene como punto de partida el análisis de discursos formulados y puestos a circular durante el “primer peronismo”; esto es, el período comprendido por la primera presidencia de Juan D. Perón (1946-1951) y los tres años de su segunda presidencia, que transcurrieron entre la reelección de 1951 y el golpe de Estado que lo derrocó en 1955.

En términos de políticas sobre las lenguas, el “primer peronismo” es una etapa no homogénea, en la que se destacan dos momentos que se entranan en coyunturas internacionales diferentes. Los primeros años (1946-1948) pueden ser caracterizados a partir de tres aspectos, con distinto peso relativo: en primer lugar, con presencia dominante, la producción y amplia circulación de documentos que inscriben en su interior enunciados y denominaciones que remiten a aquello que es definido en la literatura como “hispanismo” o “discurso hispanista” (véase *infra*, III.1); en segundo lugar, una defensa de las lenguas indígenas, que se expresa en leyes y documentos de planificación gubernamental; en tercer lugar, con menor peso relativo, la reivindicación de los rasgos “propios”, “nacionales”, de la lengua “heredada de España” y la propuesta de creación de una (nueva) academia argentina independiente de las políticas madrileñas. Es este último aspecto el que cobrará mayor relevancia en el inicio del segundo gobierno peronista. En efecto, en el año 1952 aparece de manera recurrente un discurso que cuestiona abiertamente la autoridad de la Real Academia Española y reivindica la soberanía del Estado nacional argentino para la creación de nuevas academias, para la confección de diccionarios propios y para la enseñanza de los rasgos que distinguen las variedades lingüísticas argentinas. En este segundo momento, la vindicación del “legado hispánico”, tan frecuente en los documentos del primer gobierno de Perón, está aún presente pero de manera secundaria: lo dominante es la producción y circulación de una política discursiva que excluye a España y busca fomentar la unidad político-cultural latinoamericana (véase Glozman, 2014).

De lo expuesto, este artículo aborda un haz de cuestiones vinculadas con el primer aspecto enumerado. El análisis retoma, en este sentido, una problemática que ha sido profusamente estudiada desde diferentes campos: el funcionamiento del denominado “discurso hispanista” en Argentina, sus características, sus condiciones de producción; las motivaciones y razones que incidieron en la (re)emergencia del “hispanismo” en las políticas públicas de la década de 1940.

Así, partiendo de un conjunto de documentos “canónicos”, este artículo se propone revisar las explicaciones y causalidades ya institucionalizadas en torno a los primeros años de gobierno peronista. El gesto de revisión, en este caso, se realiza a través de la construcción de series alternativas a las que fundamentan las interpretaciones existentes: este trabajo incorpora la cuestión del “panamericanismo” y el discurso de “integración continental” impulsado por los Estados Unidos como aspecto clave para comprender la (re)emergencia y el funcionamiento del “discurso hispanista” en la coyuntura de posguerra. El propósito del análisis es poner en relación la reivindicación del “legado hispánico” y el rechazo del proyecto de “comunidad de naciones” de la Unión Panamericana. El análisis busca demostrar también que no se trata de una relación exclusiva de los años 40: la reivindicación del hispanismo y el rechazo del proyecto panamericanista resultan concomitantes también en otras coyunturas clave para la política internacional americana.

Con este fin, el trabajo expone tres series de fragmentos documentales: la primera, de la cual parte el recorrido analítico, está conformada por formulaciones extraídas de documentos estatales del primer peronismo (*Serie 1*, 1946-1948); la segunda está compuesta por fragmentos de documentos producidos en la etapa inmediatamente anterior a la primera presidencia peronista (*Serie 2*, 1943-1945); finalmente, la tercera serie se compone de un conjunto de formulaciones extraídas del ensayo “El problema de la lengua en la América española”, de Ernesto Quesada (*Serie 3*, 1899).

Este modo de organizar la exposición tiene por objeto historizar los enunciados que aparecen de manera regular en la *Serie 1*. El análisis secuencial de las series permitirá abrir algunos interrogantes y propuestas de lectura sobre el funcionamiento y

la (re)emergencia del “hispanismo” no solo en los primeros años de gobierno peronista, sino también en otras condiciones sociohistóricas. A partir de ello, el trabajo se propone aportar a un estudio más amplio sobre las continuidades y reemergencias de discursos de defensa del “legado hispánico” en Argentina y, plausiblemente, en otros países de América Latina.

II. Perspectiva y fundamentación de las operaciones

El artículo y la pesquisa más general de la que deriva están sustentados en una forma específica de emprender la investigación de *archivo*, elemento de naturaleza indudablemente polisémica. El sentido más extendido de esta expresión, que se propaga con la fuerza de la lengua general, es una concepción que podría denominarse *locativa*: *archivo* remite, pues, a un tipo de *lugar*, a espacios particulares –generalmente instituciones– en los cuales se preservan, disponen, exponen y legitiman documentos y series institucionalizadas de documentos (v.gr. Archivo General de la Nación). En una trama de mayor densidad teórica, *archivo* reenvía, en la perspectiva arqueológica foucaultiana (Foucault, 2002), a sistemas de enunciados –entendidos como acontecimientos– con sus condiciones y sus dominios de aparición; es decir, el archivo está constituido y constituye regímenes de emergencia de los enunciados.

Entre la generalizada significación locativa y la precisa definición teórica de la práctica arqueológica, *archivo* presenta otros y variados sentidos que funcionan mayormente en los ámbitos de investigación historiográfica. *Archivo* remite, así, a conjuntos de materiales –la “materia prima” del quehacer histórico, en palabras de Caimari (2017)–, a una práctica o etapa en un proceso de investigación histórica (“hacer archivo”, esto es, ir en busca de documentos) o al estatuto singular, legitimado, de ciertos conjuntos documentales (Pérez, 2016). Finalmente, Montaldo (2016) operativiza aspectos del enfoque foucaultiano en una concepción del *archivo* que requiere la realización en plural: cuando se trabaja con materiales heterogéneos y culturalmente “no canónicos” son las investigaciones, con sus inquietudes e interrogantes, las que componen *archivos*.

El presente artículo se inscribe, de alguna manera, en este último enfoque, esto es, en una mirada del archivo como resultado de un proceso de investigación que involucra la selección, el recorte, la composición de un conjunto de elementos dispersos tanto en sus historicidades y modos de constitución como en los archivos locativos en los que se encuentran (véase Glozman, 2015).

Esta perspectiva sobre el archivo abreva en la teoría pecheutiana del *Interdiscurso* (Pêcheux, 2012, 2016), en la distinción entre *heterogeneidades mostradas* y *heterogeneidades constitutivas* que propone Authier-Revuz (1984), en algunos elementos del método arqueológico foucaultiano (Foucault, 2002) y, de manera incidental, en los estudios sobre teorías y prácticas del montaje cinematográfico. Estos últimos no funcionan propiamente como lectura teórica o dispositivo metodológico; antes bien, la sistematización que realiza Sánchez-Biosca (2010) sobre las teorías del montaje en el campo del cine ilumina a quien trabaja con materiales discursivos para reflexionar sobre el *continuismo* (montaje estilo *raccord*) y el *constructivismo* (montaje que expone las huellas de su proceso de construcción) en la producción de archivos documentales (véase Glozman, 2017).

El resultado es un trabajo operativo de construcción de series mediante la puesta en relación de fragmentos que participan de documentos, períodos y regímenes autoriales e institucionales diversos. Las series, así comprendidas, se sustentan en la descripción de regularidades significantes, materialmente observables, y presentan un

carácter dinámico: al transformarse la hipótesis de lectura, la forma de la serie (los fragmentos que se incluyen/excluyen, su disposición) también resulta transformada. De esta manera, la forma que el archivo adquiere a través de las operaciones de montaje (secuencialización de fragmentos) tiene carácter analítico, es decir, el modo de construcción y organización de las series –y de las series de series– responde a una hipótesis de trabajo y genera efectos en la comprensión de las problemáticas que se estudian. Por lo tanto, la hipótesis puede ser comprendida como la condición que explicita el mecanismo de generación de las series que componen el archivo.

La perspectiva enunciada tiene efectos concretos en el modo de entender los textos como “unidades”. Entendemos, pues, los textos mediante la categoría pecheutiana de *intradiscurso*: instancias en la que se entran –de un modo singular– expresiones, enunciados y relaciones formados *en otra parte*, en ese exterior constitutivo que Pêcheux y Fuchs (1975) y Pêcheux (2012, 2016) definen como *Interdiscurso*. Por consiguiente, en términos teóricos, el Interdiscurso –tal como destaca Orlandi (1999)– constituye un elemento relevante de las condiciones materiales de producción de los discursos. En esta línea, todo texto –retomando las palabras de Authier-Revuz (1984) y su articulación con la noción bajtiniana de *dialogismo*– es constitutivamente heterogéneo: ello implica que está habitado por elementos de diversa procedencia, trayectoria, temporalidad, que ocupan posiciones y se entrecruzan “más allá” de la intención de “un sujeto hablante”.

Tomando como disparador el planteo de Courtine y Marandin (1981), podríamos pensar que estos elementos heterogéneos tienen una eficacia desigual: no habría, entonces, simple yuxtaposición, sino correlaciones de fuerzas entre elementos de un texto, que se inscriben en distintas –incluso antagónicas– formaciones discursivas. Todo texto contiene, así, trazos que reenvían, al menos potencialmente, a dominios heterogéneos en lo que atañe a las formaciones, a las temporalidades y a las esferas de las prácticas discursivas. Por consiguiente, la inscripción de un documento en diversas problemáticas o “campos” –como se verá en las secciones III.1 y III.2– no resulta una anomalía sino un efecto de su heterogeneidad constitutiva, por un lado, y de la orientación que le imprime al trabajo de archivo el interrogante u objetivo que conduce la pesquisa. Esto permite pensar de manera más general las relaciones entre teoría(s) del discurso y métodos de trabajo con materiales de archivo (Arnoux, 2006).

La puesta en serie de documentos implica, así, una operación y una toma de posición entre un abanico de alternativas: actualizando aquella analogía etimológica entre *texto* y *tejido*, podríamos decir que se trata de hilar, a partir de cierta inquietud, de uno de los múltiples hilos que se entran en cada pieza. De allí el trabajo con formulaciones antes que con el documento como totalidad: este método pone en marcha una práctica de recorte y montaje que destaca algunos trazos, arroja luz sobre algunas zonas, privilegia ciertas secuencias, produciendo efectos de sentido.

Estas consideraciones vuelven a la discusión sobre el concepto de *serie* que aparece en la *Arqueología del saber* (Foucault, 2002): la serie no es concebida aquí como una unidad a la que un documento pertenece de antemano (por su autor, institución, género discursivo, período, tema, campo, etc.), como un ya existente sobre el cual recae la “aplicación posterior” de un análisis; la construcción de la serie es en sí una práctica analítica, resultado de un trabajo dinámico de descripción-interpretación: “Todo enunciado, toda secuencia de enunciados es lingüísticamente descriptible como una serie (léxico-sintácticamente determinada) de puntos de deriva posibles, que dan lugar a la interpretación” (Pêcheux 1990: 321; traducción nuestra).

III. Análisis

III. 1. Hispanismo / hispanoamericanismo y peronismo (*Serie 1, 1946-1948*)

En su clásico y erudito ensayo, Pike (1971) define al hispanismo –tal como se fue configurando desde la segunda mitad del siglo XIX– como un movimiento basado en la creencia de que existe una “unidad hispánica” transatlántica y de que la “esencia hispánica” habría permanecido en los países americanos después de su emancipación política. El principio elemental sobre el que el hispanismo se erigió, desde este enfoque, es la idea de que España habría “trasplantado” a América, mediante la conquista, los rasgos constitutivos de su identidad: la historia, la religión –en el caso de las vertientes católicas– y, centralmente, la lengua. Esta lectura está en línea con el modo en que presenta Rojas Mix (1991) el hispanismo, sostenido según este autor en tres pilares conceptuales: *civilización* –que opera en la dicotomía *civilización/barbarie*–, *filiación* –relación entre *madre española* e *hijas americanas*– y *misión*.

Pike (1971) y Sepúlveda (2005) se dedican a explicar los sentidos que la construcción de una “comunidad hispánica” adquirió para la España del último tercio del siglo XIX. Más aún, ambos ensayos sostienen, aunque con divergencias en otros aspectos, que el hispanismo surgió del proyecto español de recuperar su influencia tanto política como cultural y económica en América, así como de la necesidad de los sectores dominantes españoles de fortalecer la “unidad nacional hispánica”.

Tal aseveración precisa, para el trabajo que realizamos, ser al menos dislocada, con el fin de pensar desde y en Argentina –América en general– los sentidos y funcionamientos de la apelación a España como “Madre Patria”. Es de destacar, en este sentido, la caracterización de Halperin Donghi (1987), para quien el hispanismo americano surgió de una confluencia de intereses entre las élites americanas y los sectores de la clase dominante española: a ambas orillas del Atlántico resultaba significativa la apelación al pasado hispánico común y a la existencia de un legado español que, de acuerdo a estas posiciones, aún perduraba en América (cuestión que será retomada en la sección III.3).

Ahora bien, la nueva imagen de la antigua metrópoli no se plasmó solamente en discursos circulantes en el marco de proyectos conservadores de las élites gobernantes; también produjo transformaciones en discursos que podrían filiarse –no sin contradicciones– en la memoria de los procesos de emancipación de comienzos del siglo XIX (Arnoux, 2008). En esta dirección, *comunidad hispánica* y *comunidad hispanoamericana* constituyen expresiones en tensión: la denominación “Hispanoamérica” –retomando a Rojas Mix (1991)– inscribe la apelación a una “América de habla española” en otro dominio de memoria: el de un proyecto que aúna a los países americanos surgidos de las luchas decimonónicas por la emancipación contra el gobierno colonial español. Es preciso señalar que ello no implica una dinámica excluyente en su presencia material: *hispanista* e *hispanoamericanista* suelen coexistir, incluso aparecer en los textos como expresiones equivalentes; tal es el caso de varios de los documentos estatales producidos en el período 1946-1948.

Ello muestra que la denominación “hispanismo” y el funcionamiento del adjetivo *hispanista* para caracterizar cierto discurso, dispositivo o institución producen un efecto imaginario de unidad entre enunciados y cosas que son materialmente heterogéneos y dispersos. No obstante, entre las tensiones y dispersiones que lo escanden, es posible identificar ciertos elementos significantes que aparecen de manera regular y que permitirían hablar de cierto régimen de aparición de enunciados, relaciones y expresiones. La asignación del adjetivo *hispanista* responde, entonces, a la presencia efectiva de un haz de elementos significantes que se anudan de manera recurrente: *lengua/idioma*, *legado*, *España/Madre Patria*, *Argentina*, *comunidad*

hispánica (que, en los documentos del peronismo, alterna y coexiste con *comunidad hispanoamericana*).

Del conjunto disponible de documentos producidos en 1946-1948 que responde a esta caracterización privilegiamos tres: el capítulo “Cultura” del *Plan de Gobierno 1947-1951* (1946), el discurso pronunciado por Perón en la Academia Argentina de Letras el 12 de octubre de 1947 –titulado “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”– y el *Manual del Peronista* de 1948.

Dentro de esta selección, “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica” ocupa un lugar nodal, por el papel que ha cumplido en los estudios sobre la relación entre hispanismo y peronismo. En efecto, aunque el *Plan de Gobierno 1947-1951* –en menor medida– también ha sido considerado en este sentido, el documento que ha recibido mayor atención por parte de los estudios académicos es la alocución pronunciada por el entonces presidente de la nación en el homenaje a Cervantes realizado en la Academia en 1947. Este texto fue, además, objeto de una campaña de difusión de amplio alcance en su propio dominio de actualidad, articulada desde el seno de los organismos de gobierno y otras instancias de circulación del discurso: fragmentos fueron glosados, seleccionados, incluidos en un sinnúmero de publicaciones producidas aun durante los años “antihispanistas” del primer peronismo (1952-1954).

Tal como hemos adelantado en las secciones precedentes, el primer momento del análisis consiste en exponer los criterios de conformación y los rasgos de la *Serie 1*, compuesta por fragmentos recortados de los documentos “canónicos” ya referidos:

- a. Se fomentará el conocimiento amplio del idioma que nos fuera legado por la Madre Patria y de los elementos de milenaria civilización que intervinieron en su formación; el conocimiento también de sus deformaciones a fin de poder mantener la pureza de la lengua, incluso en lo que tiene de evolución propia y formación nacional, mediante la creación de la oportuna academia y relaciones de intercambio de ideas y de producción con países del mismo idioma. (*Plan de Gobierno 1947-1951*, 1946: 2848)
- b. Por eso estamos aquí, en esta ceremonia que tiene jerarquía de símbolo. Porque recordar a Cervantes es reverenciar a la madre España; es sentirse más unidos que nunca a los demás pueblos que descienden legítimamente de tan noble tronco; es afirmar la existencia de una comunidad cultural hispanoamericana de la que somos parte y de una continuidad histórica que tiene en la raza su expresión objetiva más digna, y en el Quijote la manifestación viva y perenne de sus ideales, de sus virtudes y de su cultura; es expresar el convencimiento de que el alto espíritu señorial y cristiano que inspira la Hispanidad iluminará al mundo cuando se disipen las nieblas de los odios y de los egoísmos. Por eso rendimos aquí el doble homenaje a Cervantes y a la Raza. (“La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”, en *BAAL XVI*, 1947: 473).
- c. De ahí que sea tan absorbente, profundo y total el sentimiento patriótico español. Los pueblos de la Hispanidad también constituimos una unidad y también vivimos dominados por la pasión patriótica. Tenemos mucho en común que defender: unidad de origen, unidad de cultura y unidad de destino. Vivimos hermanados por vínculos de idioma, de religión, de cultura y de historia. Estas identidades deben impulsarnos a una empresa universal que, desbordando los límites geográficos aislados, integre la verdadera unidad espiritual de los pueblos hispanos. (“La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”, en *BAAL XVI*, 1947: 477).
- d. Al impulso ciego de la fuerza, al impulso ciego del dinero, la Argentina, coheredera de la espiritualidad hispánica, opone la supremacía vivificante del espíritu. (*Manual del Peronista*, 1948: 3)

Dada, entonces, la existencia de este conjunto de formulaciones, ¿cuáles son, pues, las condiciones que lo hacen posible? ¿Qué haz de cuestiones podría explicar la emergencia regular, sistemática, de este tipo de formulaciones, en Argentina en aquella coyuntura?

Estas preguntas, aunque no así enunciadas, han sido respondidas de diversas formas, según la esfera o el interés en torno del cual se organiza cada investigación. En algunos casos, la temática ha sido abordada desde una mirada interesada en los procesos de política internacional: según Rein (1990, 1991, 1998, 2003) sería parte de la estrategia de Perón de construcción de un imaginario identitario que legitimara su acercamiento hacia el gobierno dictatorial español y los intercambios comerciales entre ambos países. Los trabajos de Rein aportan una lectura de estos materiales, especialmente de la alocución del 12 de octubre de 1947, en clave de discursos tácticos que plasman los tópicos propios de las políticas franquistas de “la hispanidad” (véase Sepúlveda, 2005). En otra línea podría responderse este interrogante considerando la incidencia en los ámbitos culturales, durante los años posteriores al golpe militar de 1943, de sectores y figuras del “nacionalismo tradicionalista” o “restaurador” (en términos de Buchrucker, 1999), organizado desde fines de la década de 1920 en instituciones y publicaciones periódicas que contribuyeron a difundir en Argentina el imaginario de “unidad hispánica” circulante también en los grupos reaccionarios españoles de la década de 1930 (véase, para un claro ejemplo, Iannini, 2013). En relación a ello, también ha sido abordada esta cuestión como un aspecto de las relaciones entre peronismo y sectores de la Iglesia católica argentina. Zanatta (1999, 2005) destaca, en esta línea, el papel que la reivindicación de la “hispanidad” cumplía, desde la década de 1920, en vastos grupos del catolicismo, de manera tal que la enunciación gubernamental podría analizarse, junto con otras medidas como la promulgación de la Ley 12.978 –“Implantación de la enseñanza religiosa” (1947)–, como expresión de la proximidad, en aquellos primeros años gubernamentales, entre peronismo y catolicismo. Asimismo, Bianchi (1996) ha analizado el debate parlamentario de la Ley 12.978 atendiendo, entre otras dimensiones, a la identificación “civilización/ hispanidad/ catolicidad” como elemento argumentativo en las principales intervenciones oficialistas. También los clásicos trabajos de Bernetti y Puiggrós (1993) y el volumen coordinado por Carli (1995) aportan, aunque no como eje central, una respuesta a esta cuestión, poniendo el foco en la filiación “espiritualista” de estos discursos en el marco de un análisis histórico de las políticas educativas y de los imaginarios pedagógicos.

Ahora bien, en este trabajo no consideramos los documentos como fuentes ni como totalidad cerrada, como unidad en sí, para remitir *su* sentido a las instancias institucionales en las cuales o para las cuales fueron producidos o a las voluntades de los actores o hablantes que intervienen en su formulación (véase, para una fundamentación más extensa de nuestra línea, Aguilar et al., 2014). Consecuentemente, la *Serie I* destaca, mediante el ejercicio de recorte, ciertas zonas de los documentos seleccionados. En primera instancia priorizamos, así, segmentos que proyectan una “unidad hispánica” sustentada en ciertos elementos significantes que se ligan: *lengua, historia, religión, raza*, y la inscripción de la Argentina en ese espacio cuya delimitación entrecruza imaginarios de geografías, genealogías, valores y tradiciones culturales.

Poniendo a funcionar la concepción procesual, dinámica, de la construcción de series, una reformulación de la serie que incluyera otros segmentos, por ejemplo, de “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica” produciría un efecto de lectura diferente. En este sentido, frente a la dimensión predominantemente propositiva –afirmativa– que

presentan los segmentos *a-d*, es posible destacar, mediante una expansión de la *Serie 1*, el matiz polémico que introducen otros segmentos:

- e. Porque la difusión de la leyenda negra, que ha pulverizado la crítica histórica seria y desapasionada, interesaba doblemente a los aprovechados detractores. Por una parte, les servía para echar un baldón a la cultura heredada por la comunidad de los pueblos hermanos que constituimos Hispanoamérica. Por la otra, procuraba fomentar así, en nosotros, una inferioridad espiritual propicia a sus fines imperialistas, cuyos asalariados y encumbradísimos voceros repetían, por encargo, el ominoso estribillo cuya remunerada difusión corría por cuenta de los llamados órganos de información nacional. Este estribillo ha sido el de nuestra incapacidad para manejar nuestra economía e intereses, y la conveniencia de que nos dirigieran administradores de otra cultura y de otra raza. Doble agravio se nos infería; aparte de ser una mentira, era una indignidad y una ofensa a nuestro decoro de pueblos soberanos y libres. (“La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”, en *BAAL XVI*, 1947: 478).
- f. Son hombres y mujeres de esa raza los que en heroica comunión rechazan, en 1806, al extranjero invasor (...); es la que se derramó generosamente cuantas veces fue necesario para defender la soberanía y la dignidad del país; es la misma que moviera al pueblo a reaccionar sin jactancia pero con irreductible firmeza cuando cualquiera osó inmiscuirse en asuntos que no le incumbían y que correspondía solamente a la nación resolverlos; de esa raza es el pueblo que lanzó su anatema a quienes no fueron celosos custodios de su soberanía, y con razón, porque sabe, y la verdad lo asiste, que cuando un Estado no es dueño de sus actos, de sus decisiones, de su futuro y de su destino, la vida no vale la pena de ser allí vivida (“La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”, en *BAAL XVI*, 1947: 479-480).

La *Serie 1*, así reformulada, abre otro tipo de interrogantes y conduce a sondear otras zonas en pos de una reconfiguración del archivo, en particular, en dos direcciones vinculadas. En primer lugar, la introducción de *soberanía nacional* como cuestión en este haz de elementos permite articular estos segmentos relativos a la lengua y la cultura con documentos relativos a otras esferas. *Soberanía, economía, nación, región, geografía, imperialismo* aparecen en un universo amplio de materiales discursivos producidos en 1946, entre ellos el debate parlamentario que aprobó la ratificación del Acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas. Opuesta a la posición mayoritaria del oficialismo, la intervención de John W. Cooke –diputado que acompañaba en general las políticas del peronismo– contiene huellas de estos trazos significantes:

Estas actas, a mi juicio, aun con el carácter que certeramente ha definido el señor ministro, son una malla sutil, por la cual nosotros nos veremos desde ya enrolados en una próxima guerra que se nos viene anunciando y prediciendo, sin tener siquiera la facultad de analizar si la causa que defendemos es justa o injusta, porque tomamos partido sobre la base de pactos regionales, fundados en motivos geográficos y no morales. (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, tomo III, 1946: 575)

En cuanto a nuestro país, las considero sumamente perniciosas por lo que representan en su integridad, y además, porque en momentos en que se está formando una conciencia económica de carácter nacional, temo que ellas sean una valla sutil que tal vez sea infranqueable por mucho tiempo. (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, tomo III, 1946: 575)

Pero yo respeto las posiciones adversas a la mía. Sé que ningún diputado o ningún ministro ha de dar una opinión cuando a su juicio pueda derivarse de ella una lesión para nuestra soberanía. Pero, personalmente, pienso que estas actas, consideradas en su

conjunto y la Carta de las Naciones Unidas con ella, importan una mengua para nuestra soberanía (...). Han de comprender ellos mejor que nadie mi oposición; ellos creen defender de una manera la soberanía y yo creo defenderla de otra. Somos simples detentadores de la soberanía, que no nos pertenece; la hemos recibido de quienes la ganaron en la gesta de Mayo y en los campos de batalla y debemos mantenerla para transmitirla intacta a las generaciones sucesivas. (*Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, tomo III, 1946: 575)

En segundo lugar, la nueva versión de la *Serie 1* (segmentos a-f) conduce a profundizar el trabajo sobre la dimensión polémica que ahora la atraviesa y, desde esta perspectiva, procurar materiales discursivos que permitan comprender mejor qué funcionamientos adquiere y, sobre todo, ante qué inquietudes (re)emerge el “hispanismo” en los textos de 1946-1948. Desde este punto de vista y con esta pregunta, pueden ser abordados diversos documentos de política pública y discursos presidenciales producidos en los años anteriores al primer gobierno peronista. Allí es posible observar otros modos de anudar *lengua, cultura, espíritu*, ligados a los lineamientos panamericanistas sobre la integración continental, con los cuales, a nuestro entender, la *Serie 1* polemiza.

III. 2. Panamericanismo y lenguas continentales (*Serie 2, 1943-1945*)

El año 1944 estuvo signado por problemas y tensiones vinculados con los efectos de la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, las presiones ejercidas por este país para obtener una declaración belicista por parte de los países miembros de la Unión Panamericana y la posición tradicionalmente neutralista – “soberanista” – de la Argentina en esta materia. A diferencia de otros países de la región –Brasil especialmente–, la Argentina declaró tardíamente la guerra al “Eje”, en enero de 1944. Aquellas tensiones, que atravesaron todas las instancias de reuniones interamericanas desde que Estados Unidos ingresó a la contienda mundial (véase Morgenfeld, 2011), escandieron también una parte sustancial de los discursos presidenciales argentinos producidos en aquella coyuntura:

a. Política internacional: dignidad, soberanía y confraternidad

A las relaciones exteriores se les ha impreso la conducta tradicional histórica del país. Ella traduce el sentimiento nacional y está de acuerdo con el espíritu que domina la opinión pública argentina.

El Gobierno sigue con vivo interés el drama que inquieta a todos los pueblos de la tierra. Con respecto a la solidaridad americana, ha demostrado con hechos que la Nación Argentina no está ausente de toda afirmación de fraternidad continental. Constituye uno de los valores fundamentales de nuestro patrimonio, el ser iniciadores de esa política nobilísima de fraternidad.

Hemos creído y seguimos creyendo que América constituye una cabal comunidad de naciones, celosa cada cual de su propia soberanía y unidad en sus sentimientos y anhelos. Frente al problema de la guerra mundial, el país ha definido su posición, de acuerdo con los pactos y compromisos firmados en magnas conferencias y congresos. Desde su inicial posición de neutralidad, produjo la ruptura de relaciones con los países de uno de los bandos en lucha (...).

Nuestra posición es clara y no dudamos que seremos comprendidos: una firme e irrenunciable defensa de nuestra soberanía no es contraria ni excluyente del sentimiento de fraternidad dentro de la comunidad de naciones de América; ello constituye una tradición que nos enorgullece y una conducta que observamos y seguiremos observando de manera invariable (Farrell, 1946a [1944]: 78)

Si tomamos –de manera esquemática– *soberanía nacional*, por un lado, y *América / solidaridad americana*, por el otro, como condensación de los elementos en

tensión, una lectura de conjunto de los discursos pronunciados por el entonces presidente de facto Edelmiro Farrell (de los cuales recortamos solo algunos segmentos) permite reconocer una posición desigual entre los nodos de esta relación. En efecto, es posible observar la centralidad que toma *América*, en aquel sentido de “unidad panamericana / interamericana”:

- b. Me place declarar públicamente que estoy seguro de que América responde a los impulsos de un solo sentir; estimulada por una sola aspiración: mantener la más estrecha confraternidad, lejos de las violencias y ambiciones, en un mundo de paz y de justo equilibrio. Las fronteras geográficas y políticas que nos dividen para cumplir con los recaudos del orden y la administración, no existen en el alma de nuestros pueblos, nacidos para ser hermanos en la lucha tenaz que requiere el progreso y la felicidad de las comunidades. (...) Si América debe ser fraterna colmena, crisol de almas y de toda materia útil, es lógico que las manos tendidas en el gesto cordial de la amistad, que no imploran ni ruegan, constituyan el símbolo de hermandad de quienes procuran estimular la existencia de núcleos afectivos, con generaciones responsables de su actuación en este siglo. (Farrell, 1946b [1945]: 298-299)
- c. Desde los balcones del histórico Cabildo de Buenos Aires, hogar paterno de las más grandes decisiones del pasado, me dirijo al pueblo de la Nación, con motivo de celebrarse el Día de las Américas. (...) No habíamos afianzado aún nuestra independencia y ya abrazábamos con unción sagrada el ideal de libertad de naciones hermanas. Es entonces, cuando el más brillante de los Ejércitos argentinos, conducido por el genio de San Martín, trasponía en 1817 la Cordillera de los Andes, para llevar a cabo la campaña por la independencia de Chile y Perú. Esta es, sin duda, en la Historia de América, la primera y más sublime epopeya de confraternidad, amasada en sangre y renunciamento; es, además, el amanecer de la más genuina política americana de amistad; es, por fin, el índice indiscutible de nuestro sentido de la solidaridad, que arranca en los albores mismos en que se configuraban políticamente, la mayoría de las naciones de América. (Farrell, 1946b [1944]: 9-10)

Estos segmentos de la *Serie 2* habilitan, pues, una operación contrastiva tomando como referencia las configuraciones imaginarias de unidad regional que aparecen en los segmentos de la *Serie 1*. Si observamos conjuntamente algunos de los significantes “comunes” entre la *Serie 1* y esta *Serie 2*, como *hermanos* y *comunidad*, es posible organizar una lectura en clave antitética en torno de los funcionamientos políticos que adquieren:

la comunidad de los pueblos hermanos que constituimos Hispanoamérica (*Serie 1*, segmento *f*)

comunidad de naciones de América (*Serie 2*, segmento *a*)

A partir de estas observaciones, proponemos una lectura de los segmentos de 1946-1948 en términos de “respuesta” emergente frente a los problemas que enlazan la *Serie 2*, haz de cuestiones que, atendiendo al debate parlamentario sobre la Carta de las Naciones Unidas y la ratificación del Acta de Chapultepec, seguían teniendo vigencia a comienzos del primer mandato presidencial de Perón. Esta forma de leer la *Serie 1*, como respuesta polémica ante la tensión entre *soberanía nacional* y *unión panamericana*, permite identificar dos modos diferentes de vincular los discursos sobre la lengua y la cultura con la delimitación de una zona regional de inscripción identitaria para la Argentina.

En este sentido, en las secuencias de 1946-1948 es posible notar una tendencia a la convergencia entre *lengua* –aunque no “española” sí “heredada de España”–, *cultura* –hispanica/hispanoamericana– y espacio de inscripción regional: “relaciones de

intercambio de ideas y de producción con países del mismo idioma” (*Serie 1*, segmento a). La lengua ocupa en ello un papel preponderante como “expresión” de un vínculo –daría cuenta de su existencia– y como propulsora –mecanismo de sustentación– de una política de relaciones entre países (*gracias a la lengua*). En términos propositivos y a partir de una lectura aislada de la *Serie 1*, tenderíamos a interpretar estas secuencias en la dirección, por caso, de Rein (1998, 2003).

No obstante, estas formulaciones también contienen la refutación de aquel otro modo de articular la relación entre lengua(s) y “comunidad de naciones”: el discurso de “unión (pan)americana”. Esta segunda alternativa conduce a trabajar la *Serie 1* en continuidad –polémica– con secuencias que presentan la existencia en “América” de lenguas diferentes como un obstáculo a superar, incluidas en la *Serie 2*. En esta dirección aparece, como una de las soluciones, el fomentar la unión y el intercambio continentales *más allá* de las diferencias lingüísticas o *pese a* ellas:

- d. La Argentina aspira a trasladar a sus ambientes de cultura la noción justa de los valores de América, porque se siente parte de ese todo, cuya energía total contribuirá, cada vez más, a cimentar la civilización del porvenir. La enseñanza de la literatura americana, no sólo comprende los valores estéticos de la lengua española sino también el caudal ideológico de todos los pueblos del continente. Por eso, desde ahora, los programas de literatura americana, abarcarán también entre nosotros, la de los países cuyo idioma oficial no es el español. Habrá, de esta manera, una contribución valiosa a la formación del espíritu americanista en los jóvenes estudiantes (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, 1943: 1871-1872).

Estos segmentos, extraídos del Informe de la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas (realizada en Panamá en 1943), recogen parte de los “consensos” surgidos de aquella reunión, de la cual formó parte la Argentina y cuyo informe final fue publicado en el *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*:

- e. Estudio de los cuatro idiomas continentales

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas,
Considerando:

Que la aproximación, el entendimiento y la cooperación entre los pueblos tiene su más eficaz instrumento en la adquisición y manejo de los idiomas,
Resuelve:

Recomendar que las Repúblicas Americanas introduzcan en sus respectivas legislaciones relativas a la enseñanza secundaria, de acuerdo con sus posibilidades, el estudio de los cuatro idiomas continentales, y cooperar para el intercambio y la formación de profesores especializados en los mismos. (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, 1943: 1880).

- f. Nomenclatura o glosario de palabras técnicas usadas en América

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas,
Considerando:

Que el temario de la Conferencia, en el capítulo II, ordinal g, figura la ponencia de “Mejoramiento de medios para obviar las dificultades que ofrecen los idiomas entre los pueblos de las Américas, como estímulo para un mejor entendimiento”; y

Que las instituciones oficiales y privadas de investigaciones de carácter científico, técnico y tecnológico, frecuentemente tienen grandes dificultades para entender el valor de la terminología técnica usada y su misma significación por la que es empleada en otras instituciones similares de los demás pueblos de América,
Resuelve:

Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas Americanas la elaboración por quien corresponda de un anteproyecto de nomenclatura o glosario de las palabras técnicas usadas con su significación más usual en las ciencias en América, con el fin de presentarlo a la próxima Conferencia de países americanos que promueva la Unión Panamericana, y así se llegue a la unificación en la nomenclatura de las palabras científicas. (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, 1943: 1882)

Si en los documentos de matriz panamericanista las diferencias –por caso lingüísticas– constituyen un obstáculo a superar, los segmentos de la *Serie 1* muestran otra respuesta frente a ese problema: *lengua*, *historia*, *cultura* son significados como barreras materiales frente al proyecto de “unión americana” (re)impulsado por los Estados Unidos. De manera análoga podría leerse el funcionamiento de *raza* en la *Serie 1*, atendiendo a las delimitaciones y caracterizaciones de un *nosotros los americanos* que aparecen en el citado Informe:

- g. Dentro de una colaboración universal nuestra América ha de tener papel señalado y muy original. El desenvolvimiento histórico hizo que sobre la base de culturas autóctonas recibiéramos los instrumentos, las instituciones y las ideas de la civilización europea. La parte septentrional del continente fue asiento de la rama anglosajona de esa civilización, mientras que el resto quedó sometido al dominio e influjo de la cultura ibérica y, finalmente, vino a ser fecundado por el pensamiento francés. Parece, pues, que los americanos estamos destinados a engendrar una nueva síntesis que sólo tendrá su más alto valor si la expresamos con nuestro propio acento y en un lenguaje que interprete adecuadamente nuestra intimidad americana (*Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, 1945: 1845).

Con la apropiación de la denominación “nuestra América”, que se inscribe en otras filiaciones de raíces martianas y en los discursos emancipatorios del siglo XIX, el discurso oficial de Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas construye un imaginario de unidad continental americana. En efecto, este texto presenta las brechas (no solo lingüísticas sino también culturales entre “ingleses”, “ibéricos” y “franceses”: *asiento*, *sometimiento* y *fecundación* respectivamente) como “ramas” de un mismo tronco, “partes” de un todo que conforma una unidad, una “síntesis”: existe un lenguaje que trasciende las barreras lingüísticas, existe una y solo una intimidad americana. Aquí también funciona el *pese a* que orienta las formulaciones sobre la(s) lengua(s).

Volviendo a la *Serie 1*, el funcionamiento del elemento *raza*, en general, y *raza hispánica*, en particular, puede ser comprendido desde este punto de vista: opera en la (de)limitación de una región dentro de aquel espacio continental que el discurso panamericanista pretendía como uno y el mismo. Las secuencias de 1946-1948 diferencian, distinguen, separan y establecen barreras; configuran un *nosotros* cuyo efecto es, entre otros, la exclusión de los Estados Unidos:

Este estribillo ha sido el de nuestra incapacidad para manejar nuestra economía e intereses, y la conveniencia de que nos dirigieran administradores de otra cultura y de otra raza (*Serie 1*, segmento *f*)

de esa raza es el pueblo que lanzó su anatema a quienes no fueron celosos custodios de su soberanía (*Serie 1*, segmento *g*)

III. 3. Hispanismo y panamericanismo (*Serie 3*, 1899)

Analizar la reivindicación del “legado hispánico” como respuesta a los lineamientos de “integración panamericana” no resulta algo novedoso, máxime si se atiende a discursos sobre la lengua producidos en Argentina en otras coyunturas. Para

comprender la historicidad de la problemática aparecida entre la *Serie 1* y la *Serie 2* resulta fundamental, en este sentido, realizar una ojeada retrospectiva al contexto finisecular (XIX-XX) de estructuración –en palabras de Terán (1993)– del “dispositivo hispanista”. Se trata de un período (1880-1910) que también ha sido profusamente estudiado en Argentina, especialmente lo que atañe a los procesos de inmigración masiva (véase Devoto 2003) y a las transformaciones que generaron en materia de políticas educativas, lingüísticas y prácticas culturales urbanas (véase, entre otros, Bertoni, 2008).

En este contexto, Ernesto Quesada, Estanislao Zeballos y Miguel Cané fueron algunas de las plumas de la élite gobernante en las que se difundió el discurso de reivindicación de la “herencia hispánica” como elemento constitutivo de la nacionalidad. Los textos de Cané sintetizan aspectos de los “discursos hispanistas” sobre la lengua que irían cobrando fuerza en el aparato educativo en las décadas siguientes: según allí se afirmaba, la denominación de ‘Curso de idioma nacional’ no era más que una paradoja de la historia, pues la lengua argentina no era otra que la de España (Bombini, 2004). También resulta elocuente la analogía con la que Cané fundamentaba su posición en el campo idiomático: “tanto valdría nacionalizar al catolicismo, porque es la religión que sostiene el Estado” (citado en Rubione, 1983: 67). No era esta una posición individual; por el contrario, respondía a discursos sociales que canalizaban la expresión de un sector cada vez más amplio de la clase dominante argentina. En esta línea, los principales estudios político-lingüísticos que han abordado los discursos sobre la lengua nacional hacia fines del siglo XIX y principios del XX explican el “giro hispanista” en el marco de las políticas educativas y culturales que se orientaban a *argentinizar* a los importantes grupos de inmigrantes extranjeros que arribaban al país (di Tullio, 2003). Los textos de Cané, los de Zeballos y los de Ernesto Quesada, documentos trabajados en numerosas investigaciones, tendieron a ser leídos en función de esa problemática; los segmentos que se citan para historizar las políticas sobre la lengua en aquel período son, consecuentemente, los que tematizan la inmigración. La lectura que presenta este trabajo destaca otro factor.

Estados Unidos se encontraba, según expone Bernecker (2000), en pleno proceso de expansión desde el último tercio del siglo XIX, buscando nuevos campos de acción económica para su desarrollo industrial; el panamericanismo se constituyó, pues, como un instrumento de la diplomacia estadounidense que legitimaba la construcción de un espacio de intercambio preferencial entre Estados Unidos y los países de América Central y América del Sur (Bernecker, 2000: 23). En aquella coyuntura, el avance de los Estados Unidos era percibido por las élites conservadoras como una amenaza a la emancipación y, principalmente, a la soberanía e independencia de las repúblicas americanas.

Con la mirada puesta en las materialidades significantes, es posible, en efecto, observar que las alusiones de rechazo a la “doctrina Monroe” y al expansionismo estadounidense, la mención recurrente de las “dos Américas” –la *española* y la *sajona*–, la disyunción “espiritualismo”/ “materialismo” como mecanismo operativo para distinguir y deslindar ambas “Américas”, entre otros elementos, atraviesan aquel conjunto de textos de amplia circulación hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX; entre ellos, las publicaciones de Ernesto Quesada. Es productivo, en este sentido, incorporar al análisis –teniendo en el horizonte la combinación entre las *Series 1* y 2– segmentos del conocido ensayo “El problema de la lengua en la América española” (1899):

- a. Si se apelara al sentimiento, predominaría el que arranca de la comunidad de raza, lengua y religión, que nos hace históricamente solidarios con España, la madre patria,

con la cual deben estrecharse las vinculaciones de intereses para hacer que, en lo porvenir, marchen de consuno en el destino de los pueblos de habla castellana, el interés y el sentimiento (Quesada, 1899: 251).

La *Serie 3* está compuesta, de esta manera, por formulaciones en las cuales la cuestión panamericana y el expansionismo de los Estados Unidos constituyen un aspecto central en los enunciados que sustentan el afán de “unidad de la lengua española” y el imaginario de “comunidad hispanoamericana”. La fuerza de esta cuestión responde en gran medida a un aspecto de sus condiciones específicas de producción: “El problema de la lengua en la América española” aparece en el momento mismo de la Guerra de Cuba, identificado (por ejemplo, en Zea, 1998) como punto de inflexión entre, por un lado, el antihispanismo dominante en los círculos intelectuales y en las élites gobernantes desde el segundo tercio del XIX y, por el otro, el “giro hispanista” que tomó lugar hacia comienzos del siglo XX:

- b. No es, pues, debida al espectáculo tristísimo que ha ofrecido la última guerra hispano-yankee, que nos sentimos inclinados a estrechar los vínculos que ligar a las repúblicas de origen español con la madre patria. Nada más natural que así se piense en el sud del continente americano; como lo es que en el norte del mismo se entonen loores a la pujanza y a los éxitos de la raza anglo-sajona en cualquier parte del mundo. (...) No se crea que es exagerada esta importancia de la lengua, ni que son vanos los temores respecto de la influencia de la raza anglo-sajona en América a este respecto (Quesada, 1899: 247).
- c. La extensión singularísima que la política imperialista yankee ha dado en los últimos tiempos a su socorrida “doctrina de Monroe” (...) demuestra que las esferas de acción de las razas sajona y latina, en el continente americano, se encuentran en vísperas de ser violentamente antagónicas (Quesada, 1899: 247).
- d. Comunion tan estrecha de intereses (...) habría conducido a formar algo como una alianza íbero-americana, que hubiera hecho invencible a nuestra raza, la que no tendría que preocuparse, como tiene hoy que hacerlo, del avance soberbio y de la tutela desdeñosa de la plutocracia sajona, llevada a su más honda expresión bajo la égida del tío Sam (Quesada, 1899: 244).
- e. La independencia de Cuba, cuya causa simulan defender los yankees arrogantes, que se creen tutores natos de todo el continente, y que han convertido a su doctrina de Monroe en un lecho de Procusto, para aplicarla al derecho y al revés, según les convenga, y desdeñando consultar siquiera la aquiescencia de las otras naciones americanas; tutela despreciativa e irritante, que la América española está en el deber de resistir y repeler, porque es atentatoria de su independencia y de su dignidad (Quesada, 1899: 244).

Otras dos cuestiones escanden esta construcción antitética. Una de ellas, la disyunción “materialismo”/ “espiritualismo”, aparece señalada en el análisis de Terán (1993) como elemento del “dispositivo hispanista” finisecular:

- f. Nuestras son también las glorias de los días de esplendor del imperio del gran Carlos, que late al unísono nuestro corazón con el corazón de la vieja patria, aplaudiendo en silencio sus días de esperanza, sangrando de nuestra sangre cuando la contemplamos perseguida por las furias implacables de un hado nefasto, habiendo caído despedazada bajo el peso inaudito de la fuerza bruta, del abuso más monstruoso que jamás haya registrado la historia, abuso que no tiene ni la excusa siquiera de la altura de propósitos o de la altivez de la ambición, porque los cartagineses de todas las épocas solo por el

oro viven, en el oro piensan, por el oro combaten y el oro, el oro vil, los enceguece y los impulsa (Quesada, 1899: 243-244).

La otra cuestión remite a la independencia nacional, los intereses económicos de–antagónicos y desiguales– las naciones, la cuestión de la soberanía nacional. Ello se ofrece al análisis si se observan los materiales desde una pregunta diferente, por ejemplo interrogando las –tensas– relaciones entre Argentina y Estados Unidos en la Primera Conferencia Panamericana realizada en Washington en 1889 (véase Morgenfeld, 2011):

- g. El pan-americanismo me deja frío, como frío me deja el llamado literario a la confraternidad de todos los países americanos, desde que somos de origen distinto, estamos poblados por razas diferentes, y tenemos intereses económicos diametralmente opuestos (Quesada, 1899: 250).
- h. El pan-americanismo es ilógico, si ha de cobijar por igual a naciones sajonas y latinas, a regiones de intereses antagónicos y que no podrían estar supeditados a una hegemonía cualquiera sin evidente detrimento propio (...) Los países latino-americanos no solo desean, sino que deben vivir independientes de toda tutela, más o menos simulada, y no pueden atarse las manos para sellar la unión del lobo y del cordero de la fábula (Quesada, 1899: 251).
- i. Es, pues, necesario, que las naciones de origen español experimenten la necesidad de estrechar los lazos que las unen, para defender las prerrogativas de su raza. No se irá, sin duda, hasta repetir los planes quiméricos de los congresos que soñara la ambición desenfadada de Bolívar, y las ilusiones candorosas de la serie de paladines de una utópica confederación latino-americana. No. La independencia recíproca y la idiosincrasia regional, serán siempre la base y la palanca del engrandecimiento paulatino de los países hispano-americanos. Pero la tragedia imperante de este final de siglo, el choque desigual de las razas sajona y latina, constituye una saludable advertencia: conviene no descuidar los lazos que unen a los pueblos con una fuerza a veces superior a los fugaces convenios diplomáticos. Y, entre esos lazos, ninguno es más poderoso ni más eficaz que el idioma común (Quesada, 1899: 252).

Así, el haz de cuestiones del que surge la lengua como problema en aquellas condiciones históricas incluye como aspecto relevante los discursos en torno de las relaciones que estructuran las configuraciones regionales, supranacionales, en/entre los países americanos. Un análisis del “discurso hispanista” precisa, por consiguiente, atender a los enunciados sobre el panamericanismo, que operan como dominio en tensión y permiten formular hipótesis para comprender el funcionamiento del “hispanismo” finisecular en y desde América.

IV. Relaciones e interrogantes

De los primeros años de gobierno peronista partió este recorrido, con el fin de contribuir a una comprensión de los procesos involucrados en la producción de discursos “hispanistas”. Volver ahora a la inquietud que operó como punto de partida nos permite revisar los modos de comprender la aparición regular de tales formulaciones en la coyuntura 1946-1948 (*Serie I*) y, a partir de allí, introducir algunas reflexiones más generales, por un lado, sobre las perspectivas que convienen a un análisis de este tipo de problemas y, por el otro, sobre el funcionamiento de ciertos imaginarios acerca del primer peronismo.

Recurrimos, para esto último, a una lectura no exenta de controversias: *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*. Aquel libro de Ciria (1983) opera

en la historia Argentina reciente como dispositivo de institucionalización de ciertos imaginarios, de un conjunto de tópicos y de determinadas formas de explicar el primer peronismo que hicieron escuela desde la década de 1980, y cuyas huellas pueden observarse en numerosos trabajos posteriores, por ejemplo, en las investigaciones de Plotkin (1993) y de Fiorucci (2004, 2008, 2011). Dedicado a estudiar los lineamientos gubernamentales en materia educativa, cultural y de difusión –propaganda–, el volumen de Ciria caracteriza las políticas peronistas como “reactivas” (1983: 225), esto es, como una reacción contraria a las organizaciones, posiciones y figuras del campo intelectual de mediados de la década de 1940. Esta tesis condensa una idea que continúa en circulación: propiamente, el peronismo no habría tenido políticas culturales ni inscripciones –fundamentos y figuras– intelectuales; sin carácter propositivo, el fin del aparato gubernamental del peronismo, en esta materia, habría sido tendientemente restrictivo, un ejercicio de control y propaganda sustentado en el aprovechamiento de los mecanismos estatales de intervención. Tal modo de interpretar los documentos fue puesto en cuestión por diversas investigaciones de la última década que mostraron, mediante trabajos de archivo, aspectos de las políticas culturales y discursivas del primer peronismo que hasta el momento no habían sido motivo de pesquisa (entre otros, Rein y Panella, 2013; Panella y Korn, 2010, 2014, 2016; Glozman, 2015; Leonardi, 2015; Cadús, 2017; Korn, 2017; Giuliani, 2018).

Sin adscribir a la tesis general del enfoque Ciria, incluso tensando el sentido que esta expresión presenta en su línea político-argumental, la caracterización del peronismo en términos de “reacción” puede aportar a una comprensión de las series expuestas. Pero otro es el valor con el cual significamos esta expresión. En efecto, sería plausible destacar la dimensión “reactiva” como un aspecto constitutivo del discurso político en general (Verón, 1987) y, sobre todo, como un aspecto nodal del ímpetu polémico que el primer peronismo desplegó; como un componente de sus modos, explícitos, de construcción de antagonismo político. En esta línea, se podría explicar la emergencia de las formulaciones de la *Serie 1* como una *reacción* ante el laicismo de una parte importante de los sectores que adscribieron a la Unión Democrática –frente antiperonista conformado en 1945 con el fin de disputar la presidencia–. En esta misma dirección, tomando la tesis de Ciria como plausible, también podríamos pensar la el funcionamiento del discurso hispanista y la reivindicación del “legado hispánico” como *reacción* ante aquel “otro” problema, de enorme trascendencia en la coyuntura de posguerra: el proyecto panamericanista y el papel de los Estados Unidos en él. Los núcleos de este problema se vuelven visibles al poner en foco los segmentos *e-f* de la *Serie 1* (de “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”) y, en especial, mediante las operaciones de articulación entre series.

En esta dirección resulta significativa la inclusión de la *Serie 2*. También en esta dirección funciona el gesto de poner en contigüidad la *Serie 1* con formulaciones de “El problema de la lengua en la América española”, texto de 1899: tal movimiento permite observar trazos de continuidades, resonancias, relaciones que se reiteran no bajo la forma de la cita sino en términos de heterogeneidades constitutivas, en el modo en que los elementos interdiscursivos se (re)inscriben en nuevas secuencias. A partir de esta última observación, cabe revisar la idea de que las formulaciones de la *Serie 1* se explican –exclusivamente– por la adopción de Perón del “discurso de la Hispanidad”. Este es, efectivamente, un aspecto a considerar pero entendemos que este tipo de explicaciones, que atienden a la dimensión táctica o a la voluntad de ciertos actores individuales o institucionales, precisaría ser complementado con un análisis de la historicidad que la problemática y sus aspectos acarrear. En este punto, trabajar los materiales teniendo en cuenta los efectos que produce en ellos el Interdiscurso conduce

a complejizar el modo de comprender las *condiciones de producción* de un texto, documento o conjunto de documentos: los elementos de las *Serie 2* y *3* forman parte de las condiciones de producción de la *Serie 1*.

Estas consideraciones, que se derivan de las operaciones de puesta en serie realizadas, abren así una pregunta más general sobre los modos de trabajar el primer peronismo: ¿hasta dónde conviene “rastrear” los elementos (heterogéneos) que lo conforman? Retomando las palabras de Campione (2003), ¿dónde damos comienzo a los “prolegómenos del peronismo”? En lo que al “hispanismo” respecta, entendemos que es necesario seguir (con mirada retroactiva) la problemática, al menos, desde el último tercio del siglo XIX. Esto permitiría explicar la reivindicación de la “raigambre hispánica” no solo como estrategia coyuntural, respuesta táctica o acomodamiento frente al nuevo panorama internacional o en el sistema de alianzas superestructurales que sustentaron el primer gobierno de Perón. También es preciso incorporar en el análisis explicativo la reemergencia de un antagonismo que excede los tiempos del peronismo gubernamental y escande una buena parte de la historia de los debates argentinos –latinoamericanos– sobre la lengua: las tensiones con el proyecto de la Unión Panamericana y sus efectos en las esferas políticas, económicas, culturales.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, P., M. GLOZMAN, A. GRONDONA y V. HAIDAR 2014. “¿Qué es un *corpus*?”, *Entramados y Perspectivas*, n° 4, 35-64.
- ARNOUX, E. 2006. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación de Estado (Chile, 1842-1862)*. *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- AUTHIER-REVUZ, J. 1984. “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, *Langages*, n° 73, 98-111.
- BERNECKER, W. 2000. “El fin de siglo en el Río de la Plata: intereses internacionales y reacciones latinoamericanas”, en O. Ette y T. Heydenreich (orgs.) *José Enrique Rodó y su tiempo. Cien años del Ariel*. Frankfurt/Madrid: Verbuert/Iberoamericana, pp. 15-39.
- BERNETTI, J. L. y A. PUIGGROS 1993. *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*. Buenos Aires: Galerna.
- BERTONI, L. A. 2008. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BIANCHI, S. 1996. “Catolicismo y Peronismo: la Educación como campo de conflicto (1946-1955)”, *Anuario del Instituto de Estudios Históricos Sociales*, n° 11, 147-178.
- BOMBINI, G. 2004. *Los arrabales de la literatura. La historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860–1960)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Miño & Dávila.
- BUCHRUCKER, C. 1999. *Nacionalismo y peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)* [1987]. Buenos Aires: Sudamericana.
- CADÚS, M. E. 2017. *La danza escénica durante el primer peronismo. Formaciones y prácticas de la danza y políticas de Estado*. Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- CAIMARI, L. 2017. *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- CAMPIONE, D. 2003. *Prolegómenos del peronismo. Los cambios en el Estado Nacional 1943-1946*. Buenos Aires: FISyP/ Manuel Suárez editor.

- CARLI, S. (coord.) 1995. *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires: Galerna.
- CIRIA, A. 1983. *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- COURTINE, J.-J. y J. M. MARANDIN 1981. “Quel objet pour l’analyse du discours?”, en *Matérialités discursives*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- DEVOTO, F. 2003. *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DI TULLIO, Á. 2003. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- FIORUCCI, F. 2004. “¿Aliados o enemigos? Los intelectuales en los gobiernos de Vargas y Perón”, *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 15, n° 2, julio-diciembre 2004 [en línea]. Disponible en: http://www.tau.ac.il/eial/XV_2/fiorucci.html.
- 2008. “Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008, [en línea]. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/index24372.html>.
- 2011. *Intelectuales y peronismo 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.
- FOUCAULT, M. 2002 (1969). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- GIULIANI, A. 2018. *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.
- GLOZMAN, M. 2014. “Lengua sí, colonia no. Lecturas del ‘primer peronismo’ para una historia del presente”, en L. Kornfeld *De patrias, ficciones y lenguas. Viejas y nuevas polémicas*. Los Polvorines: UNGS, pp. 185-210.
- 2015. *Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956. Archivo documental*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- 2017. “Cultura, política e formação técnica durante o primer peronismo (Argentina, 1952-1953)”, en G. Benedetto Flores, S. M. Leda Gallo, S. Lagazzi, N. R. Maffi Neckel, C. Castellanos Pfeiffer y M. G. Zoppi Fontana (orgs.) *Análise de discurso em Rede: Cultura e Mídia. Volume 3*. Campinas, SP: Pontes, pp. 251-268.
- HALPERIN DONGHI, T. 1987. “España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)”, en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 65-110.
- IANNINI, N. 2013. “Sol y Luna: una revista nacionalista-católica en el contexto de los años ‘30 y ‘40. Una definición al interior del mundo católico y del nacionalismo de derecha respecto del hispanismo, de la Guerra Civil española, del franquismo y del fascismo”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”* Córdoba, año 13, n° 13, 155-174.
- KORN, G. 2017. *Hijos del Pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la Marcha*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta.
- LEONARDI, Y. (dir.) 2015. *Teatro y cultura durante el primer peronismo en la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires – Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.
- MONTALDO, G. 2016. *Museo del consumo. Archivos de la cultura de masas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MORGENFELD, L. 2011. *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires: Peña Lillo/ Ediciones Continente.

- ORLANDI, E. P. 1999. *Análise de Discurso. Princípios & Procedimentos*. Campinas, SP: Pontes.
- PANELLA, C. y G. KORN 2010. *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- 2014. *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955). Volumen II*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- 2016. *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955). Volumen III*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- PÊCHEUX, M. 2012 (1981). “Leitura e memória: projeto de pesquisa”, en *Análisis de Discurso. Textos escolhidos por: Eni Puccinelli Orlandi*. Campinas: Pontes, pp. 141-150.
- 2016 (1975). *Las verdades evidentes. Lingüística. Semántica, filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- 1990 (1983). “Le discours: structure ou événement?”, en *L'inquietude du discours. Textes de Michel Pêcheux choisis et présentés par Denise Maldidier*. Paris: Editions des Cendres, pp. 303-323.
- y C. FUCHS 1975. “Mises au point et perspectives à propos de l'analyse automatique du discours”, *Langages*, n° 37, pp. 7-80.
- PÉREZ, P. 2016. *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central, 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.
- PIKE, F. 1971. *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*. Notre Dame and London: University of Notre Dame Press.
- PLOTKIN, M. B. 2007 (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- REIN, R. 1990. “El pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en argentina”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol.1 n° 1 [en línea]. Disponible en http://www.tau.ac.il/eial/I_1/rein.htm.
- 1991. “Hispanidad y oportunismo político: el caso peronista”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol.2, n° 2 [en línea]. Disponible en http://www.tau.ac.il/eial/II_2/rein.htm.
- 1998. *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- 2003. *Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón*. Buenos Aires: Lumière.
- y C. PANELLA (comps.) (2013): *Cultura para todos. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1955)*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- ROJAS MIX, M. 1991. *Los cien nombres de América*. Barcelona: Lumen.
- RUBIONE, A. 1983. *En torno al criollismo. Textos y polémica*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- SÁNCHEZ-BIOSCA, V. 2010. *El montaje cinematográfico. Teoría y análisis*. Madrid: Espasa Libros/Paidós Ibérica.
- SEPÚLVEDA, I. 2005. *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos/Marcial Pons Historia.

- TERÁN, O. 1993. “El dispositivo hispanista”, ponencia en *Actas del III Congreso Argentino de Hispanistas “España en América y América en España”*. Buenos Aires, 19 al 23 de mayo de 1992, pp. 129-137.
- ZANATTA, L. 1999. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- 2005 (1996). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943* [1996]. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ZEA, L. 1998. “1898, Latinoamérica y la reconciliación iberoamericana”, en *Cuadernos Americanos*, año XIII, vol. 6, 72, 11-25.

Documentos y materiales de archivo

- Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, tomo III. Buenos Aires, 1946.
- “Discurso de S. E. el Señor Presidente de la Nación General Juan D. Perón en la sesión de homenaje a Cervantes”, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XV, 1947, 473-500.
- FARRELL, Edelmiro (1946a). “Mensaje al pueblo de la República con motivo del primer aniversario de la revolución, el 4 de junio de 1944” [1944], en *Discursos pronunciados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina Gral. Edelmiro J. Farrell durante su período presidencial 1944-1946*. Buenos Aires: S/D.
- (1946b). “Discurso pronunciado por el General Edelmiro J. Farrell en el banquete oficial ofrecido por el Excmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, General Higinio Morínigo M., con motivo de la visita que hiciera el Excmo. Señor Presidente de la República Argentina en agosto de 1945” [1945], en *Discursos pronunciados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina Gral. Edelmiro J. Farrell durante su período presidencial 1944-1946*. Buenos Aires: S/D.
- (1946c). “Discurso pronunciado desde los balcones del histórico Cabildo, en el día de las Américas, el 14 de abril de 1944” [1944], en *Discursos pronunciados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina Gral. Edelmiro J. Farrell durante su período presidencial 1944-1946*. Buenos Aires: S/D.
- Manual del Peronista*. Buenos Aires: Partido Peronista / Consejo Superior Ejecutivo, 1948.
- Plan de Gobierno 1947-1951*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación/Secretaría Técnica, 1947.
- “Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, reunida en Panamá (América Central), entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre de 1943”, *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*. Buenos Aires, 1943, 1840-1915.
- QUESADA, Ernesto (1899). “El problema de la lengua en la América española”, *Revista Nacional*, tomo XXVIII, pp. 241-257.